

# **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGRICOLA SAN LUIS CIA. LTDA., CELEBRADA EL VIERNES 29 DE MARZO DEL 2019.**

En el cantón Samborondón, a los veintinueve días del mes de marzo del 2019, a las 14h00, en las oficinas administrativas de la compañía **AGRICOLA SAN LUIS CIA. LTDA.**, se reúnen los siguientes Accionistas: DR. ABELARDO GARCIA CALDERON, titular de \$200.00 de capital y la señora GUIOMAR MENESES DE GARCÍA titular de \$200.00 de capital con lo cual está presente el total del capital pagado de la empresa; la Junta estará presidida por el DR. ABELARDO GARCIA CALDERON por lo que los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

## **1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018:**

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

## **2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2018**

## **3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2018**

## **4.- Conocer y decidir sobre el tratamiento de las utilidades del periodo 2018**

## **5.- Designar Comisario Principal por el periodo 2019**

Se instala la sesión presidida por el DR. ABELARDO GARCIA CALDERON y actúa como secretario Ad-Hoc, la señorita CPA. Tatiana Espinoza Borja; también están presentes además la señora Contadora Ángela Jaime González y el CPA. Genaro Bastidas Torres, Comisario Principal. Toma la palabra DR. ABELARDO GARCIA CALDERON y pide que por secretaria se dé lectura del orden del día de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, disposición que es acatada por la señorita secretaria. Terminada la misma, los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día.

1.-Toma la palabra la señora Guiomar Meneses de García manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **AGRICOLA SAN LUIS CIA. LTDA.**; que como primer punto se debe conocer y aprobar de los estados financieros por el periodo 2018, por lo que concede la palabra a la señora Contadora Ángela Jaime González, para que en su calidad de Contadora General de la empresa dé lectura a los estados financieros; la señora Contadora Ángela Jaime González, manifiesta que en el presente periodo se ha aplicado la Norma Internacional de Información financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIFF PYMES y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; agrega que la empresa ha tenido **ingresos operacionales por \$7.200,00, gastos por \$3.027,78**, obteniendo como resultado **una utilidad de \$4.172,22**; luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los

**Activos** de la empresa suman **\$208.216,44**; que el pasivo suma **\$1.432,00** y el **Patrimonio Neto** asciende a **\$206.784,44** así mismo los accionistas comentan acerca de las cifras mencionadas y muestran su conformidad con las mismas.

Continúa, la señora Contadora Ángela Jaime González y comenta que los cambios en el Patrimonio son por la utilidad neta del periodo por **\$2.740,22**; que se ha generado flujo de efectivo por **\$7.200,00** por los ingresos de operación por los arriendos de inmuebles; que los egresos son por el pago de Impuestos por **\$690,91**; los accionistas indican conocer las rubros y cifras presentados en los estados financieros y manifiestan estar de acuerdo con todo su contenido.

2.- Al continuar con la sesión, el señor Presidente concede la palabra a la señora Gerente General, Lcda. Guiomar Meneses de García para que de lectura al Informe de su administración en el periodo 2018; manifiesta que la empresa ha realizado normalmente actividades relacionadas con su estatuto social; la empresa no cuenta con nómina de trabajadores; la compañía no ha sido objeto de demandas civiles o mercantiles; las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas; El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas; El Anexo de accionistas fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas; que la empresa ha tenido **ingresos operacionales** por **\$7.200,00**, **gastos** por **\$3.027,78**, obteniendo como resultado **una utilidad de \$4.172,22**, de los que hay que deducir **\$1.432,22**, por concepto de Impuesto a la Renta; luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$208.216,44**; que el pasivo suma **\$1.432,00** y el **Patrimonio Neto** asciende a **\$206.784,44**; que la administración ha planificado realizar e incrementar sus operaciones normales de la empresa en el próximo periodo. Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el informe presentado por la señora Gerente de la compañía.

3.- A continuación, le conceden la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres, quien en calidad de Comisario Principal de la empresa **AGRICOLA SAN LUIS CIA. LTDA.**, procede a leer su Informe, manifestando entre otros puntos: que los registros contables de la empresa se relacionan con la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Mediana y Pequeñas Entidades NIIF PYMES; que los Estados financieros y las Notas explicativas preparados y presentados por la señora Contadora Ángela Jaime González, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **AGRICOLA SAN LUIS CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2018; El Anexo de accionistas fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas; que la empresa ha tenido **ingresos operacionales** por **\$7.200,00**, **gastos** por **\$3.027,78** obteniendo como resultado **una utilidad de \$4.172,22**, de los que hay que deducir **\$1.432,00**; luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$208.216,44**; que el pasivo suma **\$1.432,00** y el **Patrimonio Neto** asciende a **\$206.784,44**; que el Estado de Flujo de Efectivo demuestra ingresos operacionales por **\$7.200,00**, por arriendos de inmuebles; y los egresos son por el pago de Impuestos por **\$690,91**; que en las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos; que mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, en la Junta de Accionistas, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y no han transgredido alguna ley vigente en el país; que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Los accionistas presentes aprueban el informe presentado por el señor Comisario.

**4.-** El Presidente de la Junta mociona que las utilidades del presente periodo no sean distribuidas, sino que pasen a formar parte del patrimonio para mejorar la imagen financiera de la empresa y futuro aumento de capital, lo cual es aceptado por la accionista presente.

**5.-** La señora Gerente General y accionista, mociona que se reelija como Comisario Principal de la empresa al CPA. Genaro Bastidas Torres para el periodo 2019, por sus invalorables servicios prestados durante algunos años a la empresa, criterio que es compartido por el accionista Dr. Abelardo García Calderón.

Los accionistas intercambian criterios y luego de varias deliberaciones, acuerdan por unanimidad:

**1.- APROBAR** los Estados Financieros por el periodo 2018, preparados por la señora Contadora Ángela Jaime González.

**2.- APROBAR** el Informe de la Gerente General por el periodo 2018

**3.- APROBAR** el Informe del Comisario Principal por el periodo 2018

**4.- APROBAR** que las utilidades del periodo no sean distribuidas a los accionistas, sino que sean acumulables para futuro aumento de capital.

**5.- DESIGNAR** al CPA. Genaro Bastidas Torres, como Comisario Principal de la compañía para el periodo 2019.

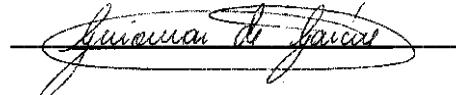
**6.- AUTORIZAR** al Gerente General para que presente a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros e Informes aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas.

La Junta entra en receso durante diez minutos para elaborar la presente acta de Junta de Accionistas, luego de lo cual reinician la sesión, dan lectura al Acta preparada y manifiestan estar de acuerdo con su contenido y que en señal de su aprobación firman en cuatro ejemplares de igual contenido. Se levanta la sesión siendo aproximadamente las 15h45.

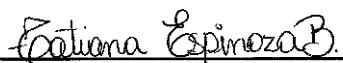
**DR. ABELARDO GARCIA CALDERON**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



**LCDA. GUIOMAR MENESES DE GARCIA**  
ACCIONISTA



**CPA. TATIANA ESPINOZA BORJA**  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

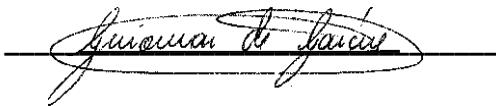


NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA SAN LUIS  
CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA VIERNES 29 DE MARZO DE 2019

DR. ABELARDO GARCIA CALDERON  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



LCDA. GUIOMAR MENES DE GARCIA  
ACCIONISTA



CPA. TATIANA ESPINOZA BORJA  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



CONT. ANGELA JAIME GONZALEZ  
CONTADORA GENERAL



CPA. GENARO BASTIDAS TORRES  
COMISARIO PRINCIPAL

